

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
SESION ORDINARIA N° 9  
MARTES 14 DE OCTUBRE DE 2025**

En Las Condes, a 14 de octubre del 2025, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 9 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Las Condes, siendo presidida en primer término, por la Alcaldesa, señora Catalina San Martín Cavada, y en segundo término por el Vicepresidente del COSOC, señor Antonio Gutiérrez Prieto, con la presencia de los siguientes consejeros:

**Representantes de Entidades Relevantes para el Progreso Económico, Social y Cultural**  
Dominga Quiroga Salazar, Sergio Huidobro Corbett, Eugenio Rodríguez Mingo, José Vicente León Celsi y Juan Pablo Pareja Lillo.

**Representantes de Asociaciones Gremiales y Organizaciones Sindicales**  
Antonio Gutiérrez Prieto y Felipe Cádiz Bouch.

**Representantes de Organizaciones Comunitarias Territoriales**  
Harold Fritz Balzer, Mónica Gana Valladares, Marco Mena Maturana, Gustavo Larraín Paterakis, Leonor Cabrera Báez y Víctor Araya Aliaga.

**Representantes de Organizaciones Comunitarias Funcionales**  
Tatiana Kelly Gaete, Alice Pino Queraltó, y Juan Pérez García.

**Representantes de Organizaciones de Interés Público**  
Ximena Astorga Garrido, Jorge Vitali San Martín y Betania Fernández-Niño Gallardo.

Excusan su asistencia los consejeros, señores: María Eugenia Cuadra Lainez, Daniel Cabrera Echeverría, María Angélica Ortiz Sobarzo, José Manuel Espinoza Sepúlveda, Miguel Ángel Dettoni Verdugo, Rolando Alberto Hoyos y Andrés Sandoval Guerraty.

Siendo sus Secretarios don Jorge Vergara Gómez, Secretario Municipal y doña Andrea Godoy Garín, Coordinadora del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, saluda a todos los presentes y da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil del mes de octubre.

**ORDEN DEL DÍA**

**1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

En primer término, corresponde someter a votación el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 09 de septiembre de 2025, la cual fue distribuida vía correo electrónico y se corrigieron todas las observaciones manifestadas. Consulta si hay alguna observación respecto de las actas.

**Se aprueba el acta indicada precedentemente, sin observaciones.**

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, indica que, antes de pasar a la orden del día, con motivo de que el Secretario Municipal, don Jorge Vergara Gomez, se acoge a retiro a contar del día 31 de octubre del presente año, ésta corresponde a la última sesión del COSOC en la

que participará como su ministro de fe. Prosigue señalando que le dará unos minutos al Vicepresidente el Cosoc, señor Antonio Gutiérrez, quien leerá unas palabras a don Jorge.

El Vicepresidente del COSOC, señor Antonio Gutiérrez, señala: “*En nombre del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Las Condes, queremos dedicar unas palabras de reconocimiento y gratitud al Secretario Municipal, don Jorge Miguel Vergara Gómez, con motivo de su próxima jubilación.*

*Desde su asunción en el cargo el 26 de agosto de 1991, ha sido un testigo y protagonista privilegiado de la vida municipal. Durante más de tres décadas, ha ejercido con dedicación, rectitud y sabiduría el rol de Ministro de Fe, primero en el CODECO, luego en el CESCO y, desde la reforma del año 2011, en el COSOC.*

*A lo largo de todos estos años, su presencia ha sido sinónimo de experiencia, claridad y equilibrio. Nos ha acompañado con paciencia y generosidad, compartiendo sus conocimientos, explicando con precisión cada procedimiento y ofreciendo siempre una mirada serena y acertada frente a los temas más diversos.*

*Con sus consejos, supo acompañar a cada uno de los Alcaldes que han presidido este Consejo, así como a todos los Vicepresidentes que han ejercido el cargo, brindándoles orientación, respaldo y confianza en el cumplimiento de sus responsabilidades.*

*Queremos destacar también su permanente disposición para reunirse, incluso sin sesión de por medio; su apertura para recibirnos en su oficina cada vez que fue necesario; su colaboración en las sesiones del Comité Ejecutivo cuando fue requerido; y su generosa participación en actividades complementarias de este Consejo, como charlas, almuerzos, conciertos, intercambios, visitas a terrero, y encuentros culturales.*

*Don Jorge no solo ha sido parte de la historia de este Consejo, sino también uno de sus principales constructores. Fue el autor del Reglamento del CESCO e impulsor de la figura del Comité Ejecutivo y del Vicepresidente, innovaciones que más tarde fueron replicadas en los reglamentos tipo elaborados por la SUBDERE, tomando su propuesta original como modelo para otros municipios del país.*

*Además de su destacada trayectoria como servidor público, es reconocido como uno de los abogados más sólidos y conocedores del Derecho Administrativo municipal, cualidad que siempre puso al servicio de la comunidad y de este Consejo.*

*Quienes hemos tenido la oportunidad de trabajar junto a usted, valoramos profundamente su compromiso con la institucionalidad, su vocación de servicio público y, sobre todo, su calidad humana.*

*Hoy, más que despedirlo, queremos expresarle nuestro sincero agradecimiento por haber sido parte esencial del desarrollo de este Consejo y por haber contribuido, con su guía y su ejemplo, a fortalecer el trabajo de participación ciudadana en nuestra comuna.*

*Le deseamos lo mejor en esta nueva etapa que inicia, con el cariño y respeto de todos quienes integramos a lo largo del tiempo el CODECO, CESCO y COSOC, quienes sin duda lo recuerdan con el mismo aprecio y gratitud”.*

El Vicepresidente del COSOC, señor Antonio Gutiérrez, señala que en lo personal agradece a don Jorge. Menciona que lo conoce desde que llegó al Municipio, en el restablecimiento de la democracia y la época de integración política - social. Indica que don Jorge siempre tuvo la inteligencia para promover dicha integración. Para finalizar hace entrega de la piocha del Consejo Comunal y un presente a nombre de todo el COSOC.

El Secretario Municipal, señor Jorge Vergara, agradece las palabras y gestos. Recuerda que cuando partió el primer CODECO, surge la idea del Vicepresidente, ya que había que lograr que funcionara. Se escoge así a personas que pudieran interactuar con los Alcaldes y que se sintieran como par de él. Así este Consejo ha funcionado bien desde el comienzo, cosa muy rara a nivel municipal. Indica que el COSOC de Las Condes es una institución que es escuchada, aun cuando sus opiniones, acuerdos y decisiones no son vinculantes para las Alcaldías. Esto hace que sea importante primero para la comuna, porque se reconoce la participación social y segundo, porque las personas que lo integran no ven su participación como una pérdida de tiempo.

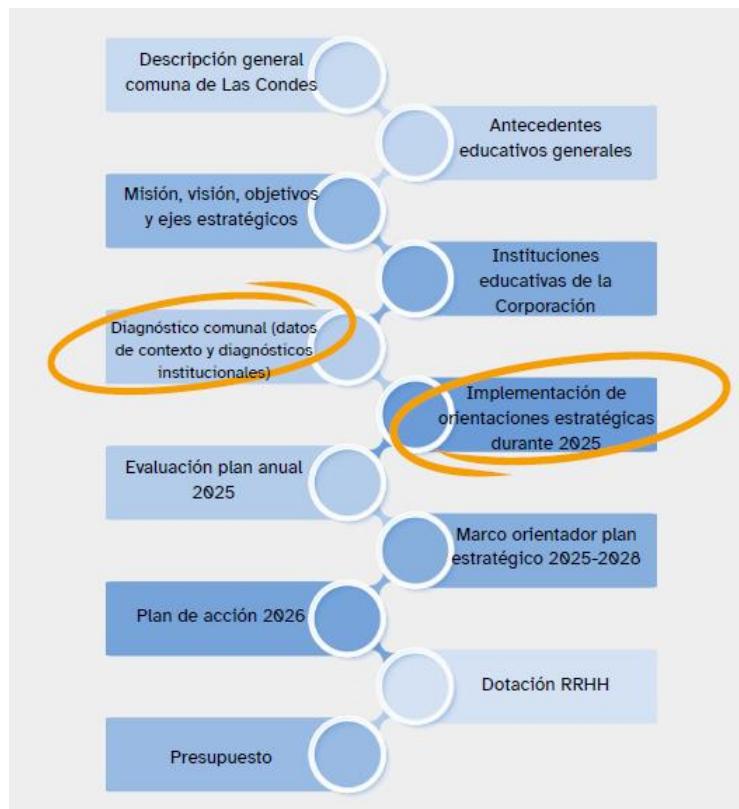
La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, agradece a don Jorge e indica que las palabras leídas por el Vicepresidente reflejan el sentir de todos los que integran y han integrado el COSOC.

## **2. PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL 2026.**

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, pasa al tema relativo a la Dirección de Educación y Salud de Las Condes. Indica que, por ley, al COSOC le corresponde pronunciarse respecto del PADEM. En razón de esto recuerda que su borrador fue distribuido a cada consejero, quienes tuvieron la oportunidad de enviar sus observaciones por escrito. Aun así aclara que todavía hay plazo para enviarlas hasta antes de la votación del Concejo Municipal.

La Directora de Educación, señora María Ester Silva, indica que exhibirá la visión, estrategia y plan de acción, basado en evidencias para una educación pública de excelencia, utilizado en la elaboración del PADEM 2026.

En cuanto a la metodología, de construcción del PADEM se utilizó un mecanismo participativo, muy importante que contó con la participación de más de 3500 personas.



En cuanto al marco estratégico, se parte de la pregunta ¿Dónde estamos?, lo que habla del diagnóstico del contexto comunal 2025 y que son datos muy relevantes para dar el contexto también del PADEM:



\***IVE:** Índice de Vulnerabilidad

\*\***PIE:** Programa de Integración Escolar

\*\*\***PPOO:** Pueblos Originarios

\*\*\*\***xN:** Media Nacional

#### Desafío principal:

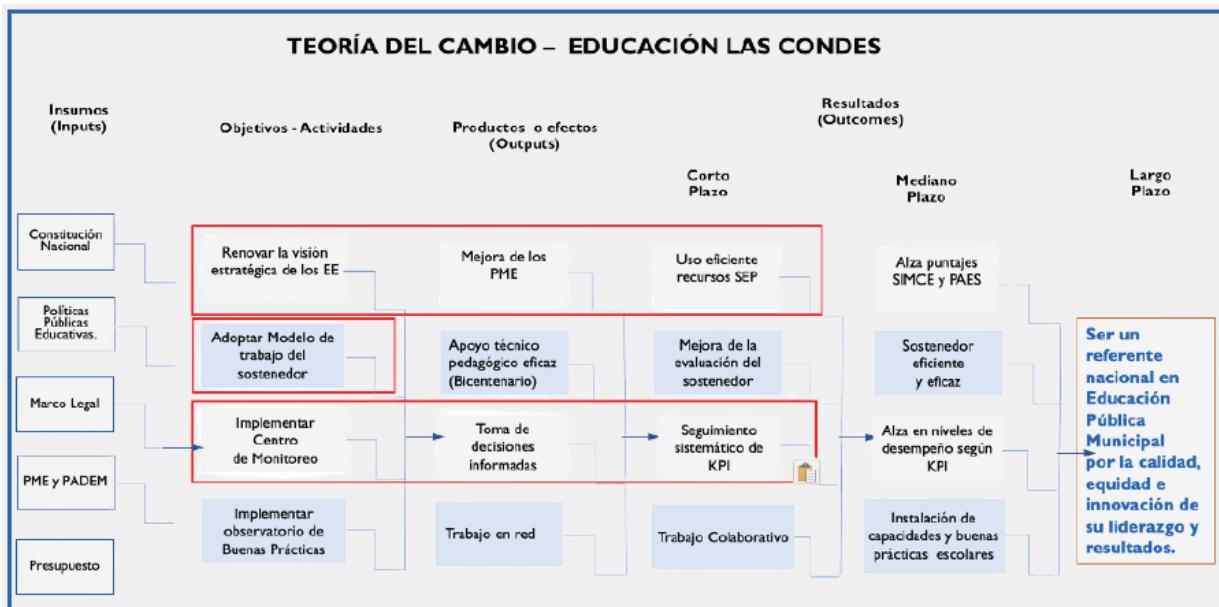
1º La línea base o puntos de partida → Son condiciones estructurales de base muy favorables para la educación en la comuna:

- Financiamiento
- Estudiantes / Docentes
- Apoyos Comunales (CdA, equipos comunales, programas, etc.).
- Indicadores de Resultados mayores que promedios nacionales (PADEM y SIMCE)
- No obstante, distintos indicadores muestran que, a pesar de estas condiciones estructurales excepcionales, los establecimientos de Las Condes no constituyen casos excepcionales en: resultados de pruebas estandarizadas
- Matrícula,
- Deserción
- Indicadores de Desarrollo Personal (IDPS)
- Asistencia

El reto consiste en transformar esas ventajas estructurales en aprendizajes sobresalientes y trayectorias sostenidas para todas y todos los estudiantes del sistema municipal.

Continúa señalando que para realizar el PADEM 2026, se realizó una Teoría del cambio, ya que en Chile nadie sabe cómo mejorar, por tanto se elaboró esta teoría para iniciar desde ciertas condiciones para llegar a determinados resultados intermedios y finales con monitoreo para lograr corregir a tiempo. Así a partir del marco institucional, normativo y financiero, lograr objetivos y actividades centrales: renovar la visión estratégica de los colegios, adoptar modelo de trabajo del sostenedor, implementar un Centro de monitoreo y un Observatorio de Buenas

Prácticas, que conlleva a los efectos determinados para en el mediano o largo plazo ser un referente nacional en Educación Pública. Así combinando datos, con acompañamiento y autonomía responsable desde las escuelas, se proponen instalar ciclos de mejora continua hasta la excelencia.



## Visión

Ser una red municipal articulada y referente nacional por su calidad, equidad y mejora continua, donde cada estudiante despliega su máximo potencial en entornos protectores, desafiantes y culturalmente ricos.

## Misión

Garantizar una educación pública de excelencia, inclusiva y basada en evidencia, integrando establecimientos, centros de aprendizaje, apoyos comunales y programas innovadores que impulsen la mejora sostenida de los resultados académicos y de desarrollo personal. Contando con la activa participación de toda la comunidad educativa, bajo un enfoque preventivo y de igualdad de oportunidades, para proyectar trayectorias de vida plenas y equitativas de los/las estudiantes, sin distinción.

Herramientas clave de la gestión con que se contará:



Respecto de 2025, los primeros pasos que se dieron fueron:

➤ Diagnósticos institucionales 2025

- Grupos focales y encuestas aplicados en los 8 establecimientos educacionales y 5 jardines infantiles:
  - Auto-evaluación a partir del *Modelo de Calidad de la Gestión Escolar*
  - Más de 2.500 participantes (profesores, directores, estudiantes, asistentes, docentes y apoderados);
  - Resultados entregados en informes extensos y ejecutivos a cada director/a;
  - Datos para informar la construcción de PME 2026 y orientar decisiones corporativas.

➤ Mayor autonomía para las escuelas

- Desde 2025, cada establecimiento define sus PME con mayor margen de decisión;
- Permite profundizar sellos institucionales y responder con pertinencia a su contexto;
- La autonomía responsable se combina con coherencia a los ejes estratégicos comunales.

La Directora de Educación, señora María Ester Silva, continúa señalando que, en la planificación estratégica se han dado ejes.

El primero, es una visión estratégica, que instala una metodología común para revisar y socializar la visión institucional en cada establecimiento, asegurando la participación de la comunidad educativa y el alineamiento de metas y evidencias.

El segundo eje de Liderazgo pedagógico y autonomía, es decir un eje que fortalece la autonomía responsable y el desarrollo profesional docente, con acompañamiento técnico permanente y comunidades profesionales de aprendizaje activas en toda la red.

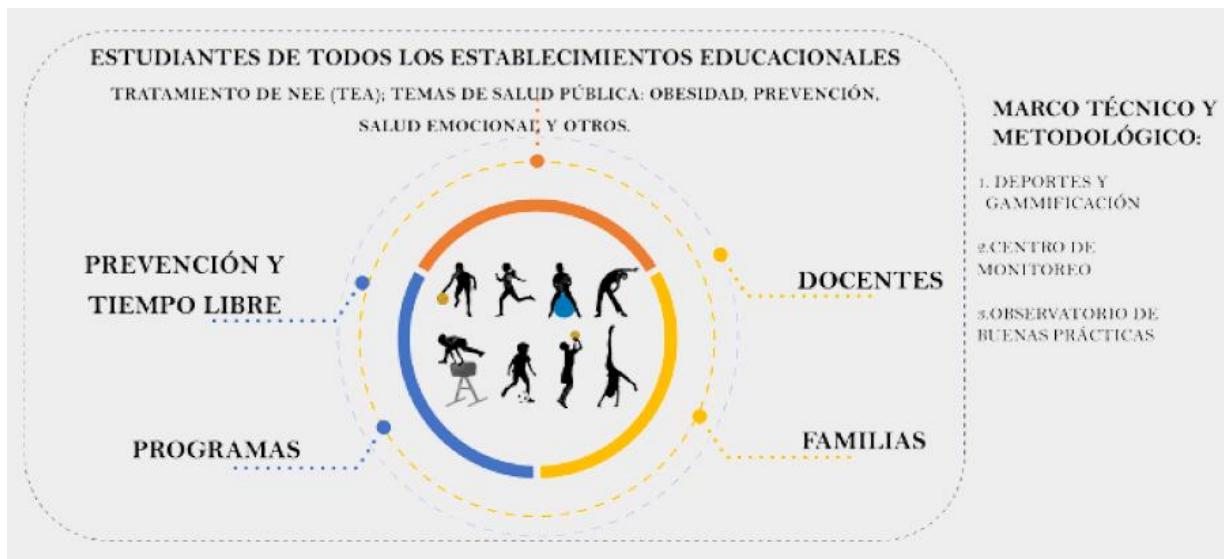
El tercer eje de calidad educacional, que combina el uso sistemático de datos de rendimiento SIMCE, PAES y evaluaciones internas, con un marco de evaluación formativa, impulsando mejoras sostenidas en Lenguaje y Matemática y retroalimentación más efectiva al estudiantado.

El cuarto eje, Igualdad de oportunidades que aborda la detección oportuna de necesidades educativas especiales y la permanencia escolar, mediante protocolos de tamizaje temprano, apoyos diferenciados y un sistema de alertas de asistencia y deserción.

El quinto eje Innovación y mejora continua que establece un sistema de monitoreo y métricas para todos los PME, junto a un Observatorio de Buenas Prácticas que identifica, documenta y difunde experiencias exitosas en la red.

El sexto eje, Bienestar y convivencia educativa pacífica, que profundiza el Plan Islandia como política comunal, implementa un Centro de Bienestar Holístico y promueve programas de liderazgo estudiantil y uso significativo del tiempo libre, integrando familia, apoyos corporativos, escuela y comunidad.

## Horizonte estratégico: Centro de Bienestar Integral para niños y jóvenes



## Proyecto presupuesto Área Educación 2026

	Direccion de educación	Unidades de apoyo a la educación	Colegios municipales	Jardines infantiles	Total educación	Porcentaje
<b>Aporte Estado</b>	483.000.000	-	18.834.527.041	127.142.959	<b>19.444.670.000</b>	46%
<b>Aporte Municipal</b>	765.345.175	5.654.298.307	12.205.292.515	2.656.064.003	<b>21.281.000.000</b>	50%
<b>Aporte Municipal - Inversión</b>	1.124.000.000	-	-	-	<b>1.124.000.000</b>	3%
<b>Ingresos propios</b>	234.544.498	75.258.586	6.196.916	-	<b>316.000.000</b>	1%
<b>Total Ingresos</b>	<b>2.606.889.673</b>	<b>5.729.556.892</b>	<b>31.046.016.473</b>	<b>2.783.206.962</b>	<b>42.165.670.001</b>	<b>100%</b>
<b>Remuneraciones</b>	1.106.355.439	4.018.925.341	26.540.435.313	1.999.133.908	<b>33.664.850.000</b>	80%
<b>Programas</b>	-	1.231.206.183	589.203.817	-	<b>1.820.410.000</b>	4%
<b>Insumos Operación</b>	376.534.234	479.425.368	3.916.377.344	784.073.054	<b>5.556.410.000</b>	13%
<b>Inversión</b>	1.124.000.000	-	-	-	<b>1.124.000.000</b>	3%
<b>Total Egresos</b>	<b>2.606.889.673</b>	<b>5.729.556.892</b>	<b>31.046.016.473</b>	<b>2.783.206.962</b>	<b>42.165.670.001</b>	<b>100%</b>
	6%	14%	74%	7%	100%	

## Proyecto presupuesto Establecimientos Educacionales 2026

	Colegio Juan Pablo II	Colegio Rotario Paul Harris	Colegio Santa María de Las Condes	Colegio Simón Bolívar	Colegio Leonardo Da Vinci	Colegio San Francisco del Alba	Colegio Las Condes	Colegio San Francisco Técnico	Colegios Municipales
<b>Aporte Estado</b>	2.968.173.470	813.283.103	2.648.524.780	3.807.131.033	1.554.905.815	3.044.652.416	2.810.290.423	1.187.566.000	<b>18.834.527.041</b>
<b>Aporte Municipal</b>	1.575.687.685	1.116.201.961	1.238.240.985	1.275.867.079	1.362.097.822	1.531.483.159	2.483.491.341	1.622.222.483	<b>12.205.292.515</b>
<b>Ingresos propios</b>	-	6.196.916	-	-	-	-	-	-	<b>6.196.916</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>4.543.861.155</b>	<b>1.935.681.980</b>	<b>3.886.765.766</b>	<b>5.082.998.112</b>	<b>2.917.003.637</b>	<b>4.576.135.575</b>	<b>5.293.781.764</b>	<b>2.809.788.483</b>	<b>31.046.016.473</b>
<b>Remuneraciones</b>	4.060.244.219	1.709.705.405	3.499.747.011	4.553.684.031	2.555.617.964	4.105.226.369	3.576.138.360	2.480.071.953	<b>26.540.435.313</b>
<b>Programas</b>	91.670.089	42.130.366	68.540.499	85.400.494	62.648.155	87.986.596	98.259.260	52.568.358	<b>589.203.817</b>
<b>Insumos Operación</b>	391.946.847	183.846.209	318.478.256	443.913.588	298.737.518	382.922.610	1.619.384.145	277.148.171	<b>3.916.377.344</b>
<b>Total Egresos</b>	<b>4.543.861.155</b>	<b>1.935.681.980</b>	<b>3.886.765.766</b>	<b>5.082.998.112</b>	<b>2.917.003.637</b>	<b>4.576.135.575</b>	<b>5.293.781.764</b>	<b>2.809.788.483</b>	<b>31.046.016.473</b>

## Proyecto presupuesto Unidades de apoyo 2026

	Soporte area educación	Areas academica, formativa y extraescolar	Centro de apoyo del aprendizaje n°1	Centro de apoyo del aprendizaje n°2	Centro estimulacion temprana	Educacion semipresencial	Casa futuro	Unidades de apoyo a la educación
<b>Aporte Municipal</b>	239.582.662	2.323.609.943	1.699.259.052	803.489.091	173.507.732	176.605.636	238.244.191	<b>5.654.298.307</b>
<b>Ingresos propios</b>	15.027.257			31.164.016		29.067.312		<b>75.258.586</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>254.609.919</b>	<b>2.323.609.943</b>	<b>1.699.259.052</b>	<b>834.653.107</b>	<b>173.507.732</b>	<b>205.672.948</b>	<b>238.244.191</b>	<b>5.729.556.892</b>
<b>Remuneraciones</b>	254.609.919	1.092.403.759	1.513.014.327	678.204.967	153.269.631	166.572.262	160.850.474	<b>4.018.925.341</b>
<b>Programas</b>	-	1.231.206.183	-	-	-	-	-	<b>1.231.206.183</b>
<b>Insumos Operación</b>	-	-	186.244.725	156.448.140	20.238.101	39.100.686	77.393.716	<b>479.425.368</b>
<b>Total Egresos</b>	<b>254.609.919</b>	<b>2.323.609.943</b>	<b>1.699.259.052</b>	<b>834.653.107</b>	<b>173.507.732</b>	<b>205.672.948</b>	<b>238.244.191</b>	<b>5.729.556.892</b>

## Proyecto presupuesto Jardines infantiles 2026

	Jardin Infantil Las Condes	Jardin Infantil El Alba	Jardin Infantil Patricia	Jardin Infantil General Blanche	Jardin Infantil Padre Hurtado	Jardines Infantiles
<b>Aporte Estado</b>	-	127.142.959	-	-	-	<b>127.142.959</b>
<b>Aporte Municipal</b>	589.134.298	187.034.610	601.255.329	777.138.357	501.501.409	<b>2.656.064.003</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>589.134.298</b>	<b>314.177.569</b>	<b>601.255.329</b>	<b>777.138.357</b>	<b>501.501.409</b>	<b>2.783.206.962</b>
<b>Remuneraciones</b>	410.904.481	207.760.388	498.697.533	585.717.332	296.054.174	<b>1.999.133.908</b>
<b>Insumos Operación</b>	178.229.817	106.417.182	102.557.796	191.421.024	205.447.235	<b>784.073.054</b>
<b>Total Egresos</b>	<b>589.134.298</b>	<b>314.177.569</b>	<b>601.255.329</b>	<b>777.138.357</b>	<b>501.501.409</b>	<b>2.783.206.962</b>

La Directora de Educación, señora María Ester Silva, finaliza mencionando que la estrategia PADEM para el 2026 es una estrategia basada en evidencia y autonomía responsable, con foco en aprendizajes, asistencia y bienestar integral, hacia el compromiso con la excelencia y el bienestar integral para la educación pública de Las Condes.

Agradece las observaciones entregadas, las cuales se anexan a la presente acta.

El consejero comunal, señor Marco Mena, consulta considerando la situación actual de los establecimientos, cual es la mayor debilidad observada.

La Directora de Educación, señora María Ester Silva, indica que los tomó muy de sorpresa la Ley TEA, por la creciente explosión de alumnos TEA, por lo que se están utilizando todos los recursos y metodologías para poder atender a estos alumnos y lograr su avance en la estabilidad de las habilidades sociales, académicas y psicomotoras. Menciona que los alumnos integrados en el PIE son del orden del 23%.

La Directora del COSOC, señora Dominga Quiroga, consulta por la diferencia entre el Centro de Monitoreo y el Observatorio de Buenas Prácticas y si para su implementación se contratará gente nueva.

La Directora de Educación, señora María Ester Silva, aclara que el Centro de monitoreo parte de la base de implementar un software a medida que concentre todos los datos de los establecimientos, de todas las áreas para ir detectando donde poner el énfasis en la gestión. Por su parte el Observatorio de Buenas Prácticas se refiere a un conjunto de profesionales

para levantar la metodología de investigación, cuales prácticas son las que dan mejores resultados. En resumen, uno monitorea y el otro define prácticas.

Respecto de la gente que se necesita en ambos, para el Centro de Monitoreo, a lo menos un especialista que sería el Director/a y una persona dedicada especialmente a recoger la evidencia, definir instrumentos de seguimiento, definir focos y trabajar de manera directa con el Director. El resto del equipo es el mismo. En cuanto al Observatorio, se requiere una persona que ayude con un trabajo investigativo para la aplicación de instrumento y su validación y publicación.

El consejero comunal, señor Harold Fritz, consulta a la señora Alcaldesa respecto del SLEP, ya que el desempeño de los colegios de Las Condes son de excelencia, por lo cual consulta respecto de su impresión respecto de la solicitud de Las Condes de no incorporarse.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, menciona que se referirá al punto una vez terminadas las consultas a la Directora de Educación.

El consejero comunal, señor José Vicente León, señala que en el borrador entregado hay un análisis FODA que reporta la brecha entre percepciones de Directivos y Docentes y consulta respecto de la razón de esta separación entre unos y otros.

La Directora de Educación, señora María Ester Silva, señala que hay dos colegios donde aquello ocurre y la causa inicial se aprecia una oportunidad para fortalecer las habilidades de liderazgo de los Directores/as, buscando hacer más participativos a esos docentes en las decisiones institucionales, para generar mayor dialogo y que los docentes se sientan parte. Ya que cuando eso no ocurre, se visualizan estas brechas entre la visión de uno y otro.

La Directora del COSOC, señora Betania Fernández-Niño, en relación al sedentarismo y la obesidad en alza, observa que falta una estrategia más transversal de la actividad física diaria, y una propuesta de aumentar las horas curriculares y no solo extracurriculares de educación física. Así mismo indica que no observa tampoco una estrategia de apoyo a las promesas deportivas de los colegios, sea para compatibilizar clases y entrenamiento, así como apoyo financiero en sus competencias.

La Directora de Educación, señora María Ester Silva, responde en cuanto a las horas de educación física, aumenta en 1 hora diaria y orientada también no solo a lo curricular sino al desarrollo personal y social fundado sobre todo en el tema de la obesidad, relacionado con la nutrición, ejercicios, etc. y también fundado en la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales, donde la educación física se vea no solo en el área competitiva tradicional, sino terapéutica y de desarrollo cognitivo. Se busca entonces el desarrollo integral de las áreas.

La Directora del COSOC, señora Betania Fernández-Niño, consulta respecto de los jardines infantiles y las áreas de salud (enfermeras y TENS), como se trabaja con niños con alguna condición médica como por ejemplo epilepsia.

La Directora de Educación, señora María Ester Silva, indica que no se puede administrar medicamentos a los niños en jardines ni colegios. Así si algún estudiante debe recibir un medicamento, por ley es la familia la que debe hacerse cargo en esa asistencia de salud.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, agradece la ronda de preguntas e invita a la comisión de Educación del COSOC a formular sus requerimientos en la materia, ideas y comentarios de temas que quisiera tratar en detalle.

En cuanto al SLEP, insiste en la solicitud de que los colegios municipales de la comuna no sean traspasados. Si bien se logró el aplazamiento al 2028, pueden revisar la noticia en <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2025/01/10/1153779/postergan-creacion-slep-manquehue.html> y <https://www.latercera.com/nacional/noticia/alcaldesa-de-las-condes-presenta-propuesta-ante-comision-de-educacion-de-la-camara-para-evitar-traspaso-a-slep/>

Indica que el Art. 10º transitorio, que es el que permite cumpliendo ciertos requisitos, el aplazamiento, pero lo que se pide es la certeza a los apoderados, los niños, de que la comuna cumple con los requisitos para mantener los colegios. No se trata de privatizar la educación pública, sino conservar la administración, manteniendo la gestión y buenos resultados, pero bajo la supervisión del Ministerio. Es decir, ser parte, pero manteniendo la administración, pues se cree en la educación pública de calidad, por lo mismo considera que no debe arrastrarse a la comuna de Las Condes, que cumple con los requisitos situaciones como las millonarias deudas previsionales impagadas.

Indica que se tratará de que se modifique la ley o se trabajará en un nuevo proyecto de ley donde se sumen parlamentarios interesados. Finaliza mencionando que tampoco es algo extraño, ya que el fondo el modelo se asimilaría a los colegios particulares subvencionados. Se busca entonces que existan distintas formas de educación pública y que todas puedan convivir en la nueva educación pública, poniendo además a los niños al centro de la política pública y donde se destinen los recursos a comunas que realmente lo necesiten, mientras tanto las que pueden mantener los colegios lo sigan haciendo.

### **3. TRABAJOS Y REPARACIONES EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA COMUNA.**

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, indica que este es un tema de gran importancia e inquietud para los vecinos. Por esta razón el Comité Ejecutivo del COSOC decidió ponerlo en tabla.

La Directora de Infraestructura y Servicios Públicos (S), señora Carmen Gloria Oisel, inicia antes de entrar en materia, algunos hitos relevantes:

Hito	Fecha	Comentario
Nuevo instructivo para tratamiento emergencia SERVIU	28 -05- 2025	Municipalidad es informada de cambio en modalidad de ingreso para tramitación en SERVIU de reparaciones de emergencia en SERVIU
Envío primer expediente a SERVIU	24-07-2025	Expediente con primeros 5 puntos
Rechazo primer ingreso SERVIU	20-08-2025	SERVIU rechazó el proyecto debido a que requiere la tramitación como Proyecto de Pavimentación o Ingreso especial (no correspondería al procedimiento establecido para Conservaciones Viales de Emergencia)

Reunión Director de SERVIU	25-08-2025	Se plantea a SERVIU posibilidad que delegue atribuciones a la Municipalidad para conservación vial. Documento propuesto en revisión jurídica de SERVIU
Resumen de ingresos a SERVIU a la fecha	14-10-2025	148 puntos.
Firma ampliación contrato Asfalcura	28-09-2025	Amplio contrato para atender puntos nuevos (socavones) no existentes al momento de elaborar licitación
Bases para licitación Bacheo emergencia	05-09-2025	En adjudicación



SUBDIRECCIÓN DE PAVIMENTACIÓN Y OO.VV.  
SECCIÓN REV. E INS. DE PROYECTOS Y OBRAS  
DE PAV. Y AGUAS LLUVIAS PARTICULARES

SANTIAGO, 28 DE MAYO DE 2025

SECCIÓN REVISIÓN DE INSPECCIÓN DE  
PROYECTOS Y OBRAS DE  
PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS

## INSTRUCTIVO PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE CONSERVACIONES VIALES DE EMERGENCIA

### (1) Alcance

El objetivo de este instructivo es establecer una metodología simplificada para la aprobación de proyectos asociados a la ejecución de Obras de Conservaciones Viales de Emergencia, y de tal forma, atender con prontitud las reposiciones o reparaciones de pavimentos y así mantener la seguridad vial y su buen funcionamiento.

Para ello, los proyectos se presentarán mediante la metodología de ingreso de proyecto especial a realizar por parte de las municipales u otras instituciones públicas.

Todas las Intervenciones de Conservaciones de Emergencia a presentar, se deben desarrollar mediante lo establecido en capítulo N°1, 8, 9, 10 y 12 del Manual de Obras de Vialidad, Pavimentación y Aguas Lluvias.

El tipo de conservación y máxima superficie a realizar es según el siguiente cuadro:

Tipología de Conservaciones de Emergencia	Superficie Máxima por Intervención
1. Sello de juntas y grietas en pavimentos.	Sin límites
2. Bacheos Profundos en Pavimentos Asfálticos.	300 m2
3. Bacheos Superficiales en Pavimentos Asfálticos.	300 m2
4. Reposición de Losas en Pavimentos de hormigón.	300 m2
5. Fresado y Recapado de Pavimentos Asfálticos.	800 m2
6. Reposición Parcial de Veredas y Soluciones de Accesibilidad Universal.	400 m2

Nota: Los proyectos de conservaciones de emergencias a presentar ante este Servicio, deben cumplir con las superficies máximas indicadas en cuadro anterior.

El 4 de septiembre se recibió informe favorable del SERVIU y desde ahí sea logrado empezar el movimiento en la materia.



**SUBDIRECCIÓN DE PAVIMENTACIÓN Y OBRAS VIALES  
UNIDAD REVISIÓN E INSPECCIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS PARTICULARES  
CÓDIGO SERVIU N° 75680**

ORD.: N° 95784

ANT: PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIA IE-0129-25  
INTERVENCIONES DE CONSERVACIONES VIALES DE EMERGENCIA,  
REPOSICIÓN DE LOSAS EN PAVIMENTOS DE HORMIGÓN, LISTADO N°07  
COMUNA DE LAS CONDES

MAT: INFORMA FAVORABLEMENTE PROYECTO DEL ANT  
SANTIAGO, 03/09/2025

A: INGENIERO PROYECTISTA SR(A). PROYECTO INGRESO ESPECIAL

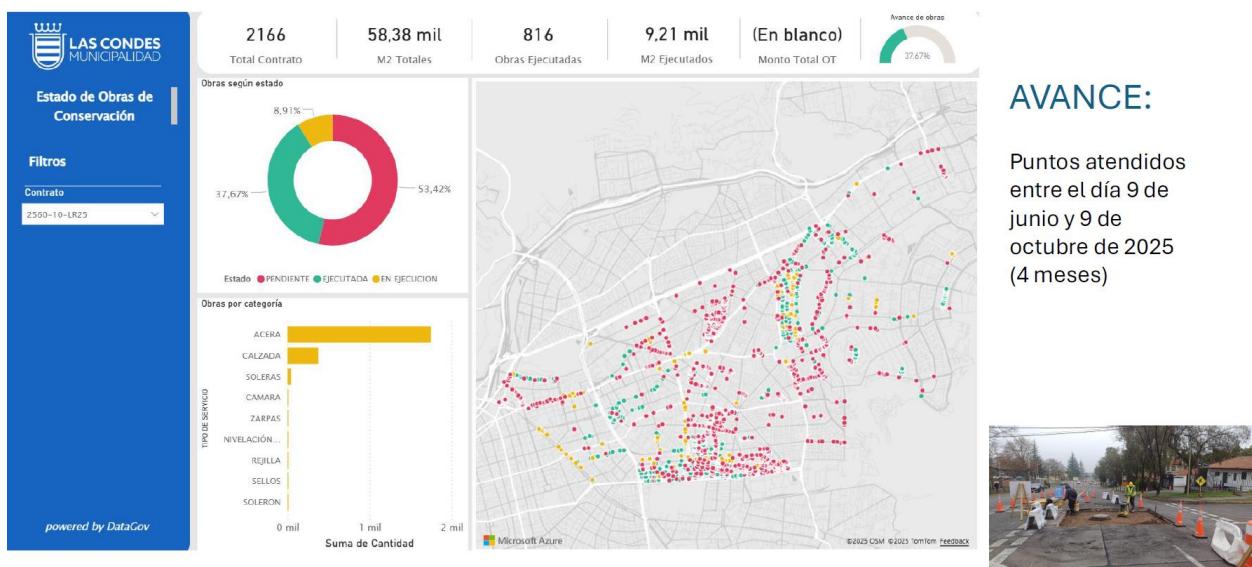
DE: JEFE UNIDAD REVISIÓN E INSPECCIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS PARTICULARES(S).

- 1.- Informo a Ud., que en atención a las facultades que confiere a este Servicio la legalidad vigente, en particular los Art. 2.3.7. y 3.2.5. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (O.G.U.C.), así como los Art. 11º y 77º de la ley 8.946 y ley N°19.525, este Servicio ha revisado el proyecto del ANT, ingresado con fecha 02/09/2025, cuyo último ingreso de documentos es de fecha 02/09/2025, informándolo favorablemente y asignándole el CÓDIGO SERVIU N° 75680.

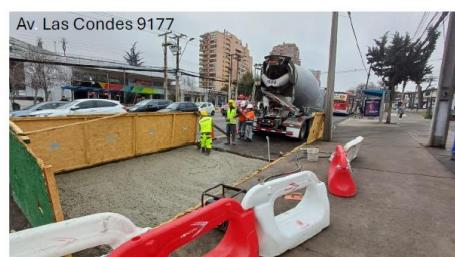
La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, aclara que hay ciertos baches que se pueden resolver por la Municipalidad sin la solicitud del SERVIU siempre y cuando tengan la declaración de emergencia de la DOM Municipal. Lo que pasó fue que la Municipalidad nunca había hecho estos trámites, lo que se supo por el Informe de la Contraloría de fines de

diciembre de 2024. Esto para aclarar la columna comentario de la primera fila, en las licitaciones.

LICITACIONES VIGENTES			
Licitación/ Trabajos	Estado	Número de obras contrato/ servicio	Comentario
Conservación vial - Asfalcura	En ejecución Inicio 9 Junio 2025	2.100 puntos – 4.328 MM	1.000 aprox. puntos atendidos 49 ingresos exped. Serviu 23 Aprobaciones Serviu
Reparación de sumideros	En ejecución Inicio 26 septiembre 2025	182 puntos	35 EJECUTADOS Plazo 70 días
Sellos de Juntas y Grietas (ID 2560-31-LR25)	Adjudicado 21 de agosto	31.476 ml	Pendiente para inicio de servicio
Plan piloto de bacheo en caliente - Emergencia	Adjudicado 7 de octubre	Estimado 100 puntos emergencia 30 MM	En trámite para inicio de servicio



### Ejecución obras de emergencia Eje Av. Las Condes





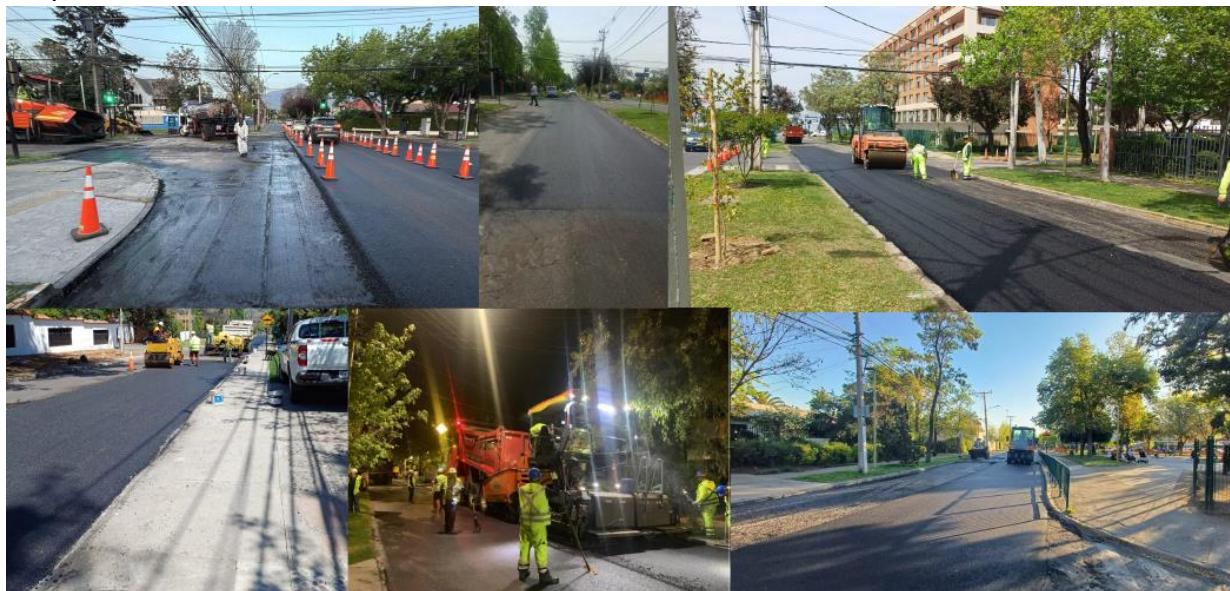
### Baldosas



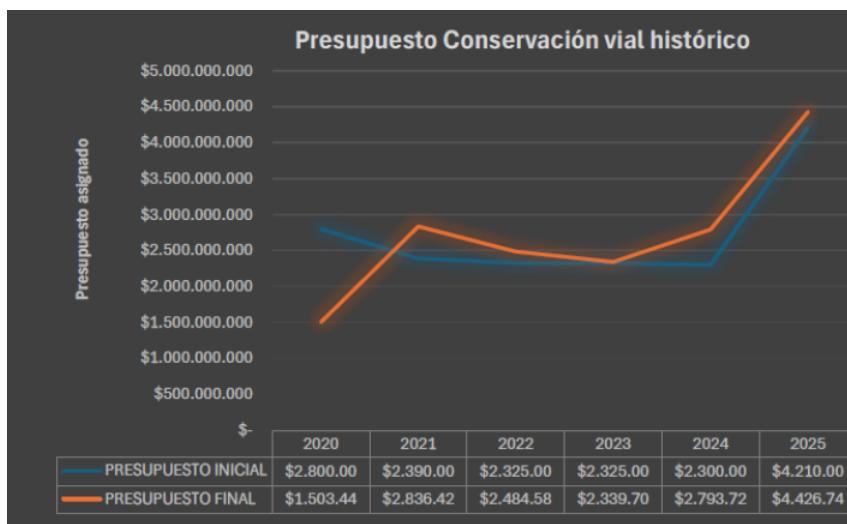
### Sumideros de aguas lluvia



### Empiezan obras con autorización



La Directora de Infraestructura y Servicios Públicos (S), señora Carmen Gloria Oisel, indica que en cuanto a los recursos que se pusieron en la calle en los últimos 5 años, fueron muy pocos, por lo tanto la situación, tras el levantamiento hay más de 2000 puntos para una licitación y en seis meses ya había otros 2000 puntos más que no habían sido abordados en ese minuto porque no existían.



**En los 4 meses desde inicio de obras se ha ejecutado  
\$1.850.911.033  
(Promedio mensual :  
\$ 462.727.758)**

### Programación de trabajo diario:

La Programación se recibe con 1 semana de anticipación y se va perfeccionando a diario según la contingencia.

### Ejemplo Programa trabajos diarios (puntos con obras):

2 de septiembre: 41 puntos

3 de septiembre: 44 puntos

4 de septiembre: 45 puntos (ejemplo de programación)

COSOC

Nº	Fecha Trabajos	Tipo Trabajo	ZONA	ID	Calle	Encargo	Descripción
1	04-09-2025	Conservación	1	4032	Manquehue Sur 1235	Calzada	Colocación de Hormigón
2	04-09-2025	Conservación	1	4035	Manquehue Sur 1333	Calzada	Colocación de Hormigón
3	04-09-2025	Conservación	1	2251	Manuel Barrios 5300	Calzada	Colocación de Hormigón
4	04-09-2025	Conservación	1	4033	Manquehue Sur 1387	Calzada	Demolición y preparación de canchas
5	04-09-2025	Conservación	1	4034	Manquehue Sur 1387	Calzada	Demolición y preparación de canchas
6	04-09-2025	Conservación	1	4037	Manquehue Sur 1515	Calzada	Colocación de hormigón
7	04-09-2025	Conservación	1	4036	Manquehue Sur 1407	Calzada	Colocación de hormigón
8	04-09-2025	Conservación	1	4038	Manquehue Sur 1543	Calzada	Demolición y preparación de canchas
9	04-09-2025	Conservación	1	4039	Manquehue Sur 1555	Calzada	Demolición y preparación de canchas
10	04-09-2025	Conservación	2	3984	Av. Las Condes 8694	Calzada	Colocación de Asfalto en Calzada
11	04-09-2025	Conservación	2	3987	Av. Las Condes 8610	Calzada	Colocación de Asfalto en Calzada
12	04-09-2025	Conservación	2	3976	Tomás Moro 1231	Calzada	Colocación de Hormigón en Calzada
13	04-09-2025	Conservación	2	1356	Vichato 1791	Acera	Colocación de Hormigón en Acera
14	04-09-2025	Conservación	2	1357	Vichato 1791	Acera	Colocación de Hormigón en Acera
15	04-09-2025	Conservación	2	1359	Vichato 1769	Acera	Colocación de Hormigón en Acera
16	04-09-2025	Conservación	2	1793	Vichato 1735	Acera	Colocación de Hormigón en Acera
17	04-09-2025	Conservación	2	1884	Vichato 1623	Acceso Vehicular	Colocación de Hormigón en Acera
18	04-09-2025	Conservación	2	1894	Vichato 1623	Acera	Colocación de Hormigón en Acera
19	04-09-2025	Conservación	2	1894	Vichato 1623	Acera	Colocación de Hormigón en Acera
20	04-09-2025	Conservación	2	1905	Vichato 1611	Acera	Colocación de Hormigón en Acera
21	04-09-2025	Conservación	2	1905	Vichato 1611	Acera	Colocación de Hormigón en Acera
22	04-09-2025	Conservación	2	1707	Vichato 1611	Acera	Colocación de Hormigón en Acera
23	04-09-2025	Conservación	2	1324	Huara Huara 1940	Acceso Vehicular	Colocación de Hormigón en Acera
24	04-09-2025	Conservación	2	1315	Huara Huara 1886	Acera	Colocación de Hormigón en Acera
25	04-09-2025	Conservación	2	2230	Huara Huara 1852	Acera	Colocación de Hormigón en Acera
26	04-09-2025	Conservación	2	2228	Huara Huara 1852	Acera	Colocación de Hormigón en Acera
27	04-09-2025	Conservación	2	2233	Huara Huara 1852	Acceso Vehicular	Colocación de Hormigón en Acera
28	04-09-2025	Conservación	2	2233	Huara Huara 1852	Acera	Colocación de Hormigón en Acera
29	03-09-2025	Conservación	2	4026	Av. Las Condes 7026	Calzada	Demolición Calzada de Hormigón + As
30	04-09-2025	Conservación	2	2227	Huara Huara 1834	Acera	Demolición Acera de Hormigón
31	04-09-2025	Conservación	2	2220	Huara Huara 1818	Acera	Demolición Acera de Hormigón
32	04-09-2025	Conservación	2	2220	Huara Huara 1818	Acceso Vehicular	Demolición Acera de Hormigón
33	04-09-2025	Conservación	2	2220	Huara Huara 1818	Acera	Demolición Acera de Hormigón
34	04-09-2025	Conservación	2	2218	Huara Huara 1798	Acceso Vehicular	Demolición Acera de Hormigón
35	04-09-2025	Conservación	2	2216	Huara Huara 1786	Acceso Vehicular	Demolición Acera de Hormigón
36	04-09-2025	Conservación	2	2208	Huara Huara 1780	Acera	Demolición Acera de Hormigón
37	04-09-2025	Conservación	2	2208	Huara Huara 1780	Acceso Vehicular	Demolición Acera de Hormigón
38	04-09-2025	Conservación	2	2208	Huara Huara 1780	Acera	Demolición Acera de Hormigón
39	04-09-2025	Conservación	2	2212	Huara Huara 1780	Acera	Demolición Acera de Hormigón
40	04-09-2025	Conservación	2	2204	Huara Huara 1768	Acceso Vehicular	Demolición Acera de Hormigón
41	04-09-2025	Conservación	3	449	Las Condes 9889	Calzada	Colocación Calzada de hormigón
42	04-09-2025	Conservación	3	449	Las Condes 9889	Calzada	Colocación Calzada de hormigón
43	04-09-2025	Conservación	3	2837	las condes 9177	Calzada	Colocación Calzada de hormigón
44	04-09-2025	Conservación	3	4003	las condes con libia 925	Calzada	Colocación Calzada de hormigón
45	04-09-2025	Conservación	3	4004	las condes con Charles	Calzada	Colocación Calzada de hormigón

Ejemplo Programa trabajos diarios de recapados:

Estimado vecino/a,

Esperando que estés bien, te queremos contar que durante estos meses hemos estado realizando distintos trabajos de mantenimiento en la comuna. Estas obras contemplan reparación de calzadas, veredas, xxx, xxx, xxx, con la finalidad de que las calles estén en óptimas condiciones para peatones y automovilistas, beneficiando así el desplazamiento seguro.

Estas intervenciones contemplan una inversión superior a los xxx mil millones de peso y se continuarán realizando durante todo el próximo semestre.

En los próximos días se realizarán obras de mejoramiento de xxxx en la intersección de xxx con xxxx (o en las calles xxx con xxx).

**MAPA**

Durante la ejecución de este proyecto, podrás encontrarte con ciertas incomodidades, por lo que te pedimos disculpas desde ya.

¡Juntos seguimos construyendo una mejor comuna!

## COSOC

FECHA TRABAJOS	TIPO TRABAJO	ZONA	DIRECCIÓN	Nº	ENCARGO	DESCRIPCIÓN
13-10-2025	Conservacion	1	Alcantara	200	Calzada	Recapado y asfalto
14-10-2025	Conservacion	1	Raosario Norte	399	Calzada	Recapado y asfalto
14-10-2025	Conservacion	1	Alcantara	200	Calzada	Recapado y asfalto
14-10-2025	Conservacion	3	Camino San Francisco de Asís	671	Calzada	Recapado y asfalto
14-10-2025	Conservacion	3	Camino el Alba	9171	Calzada	Recapado y asfalto
14-10-2025	Conservacion	3	Camino el Alba	9163	Calzada	Recapado y asfalto
14-10-2025	Conservacion	1	Vaticano	3946	Calzada	Recapado y asfalto
14-10-2025	Conservacion	1	Presidente Riesco	2939	Calzada	Recapado y asfalto
15-10-2025	Conservacion	1	Apoquindo	5710	Calzada	Recapado y asfalto
15-10-2025	Conservacion	1	Vaticano	3946	Calzada	Recapado y asfalto
15-10-2025	Conservacion	1	Presidente Riesco	2939	Calzada	Recapado y asfalto
15-10-2025	Conservacion	1	Rosario norte	399	Calzada	Recapado y asfalto
15-10-2025	Conservacion	3	Estoril	952	Calzada	Recapado y asfalto
15-10-2025	Conservacion	3	Camino El Alba	9171	Calzada	Recapado y asfalto
15-10-2025	Conservacion	3	Camino El Alba	9163	Calzada	Recapado y asfalto
15-10-2025	Conservacion	3	Camino San Francisco de Asís	671	Calzada	Recapado y asfalto
16-10-2025	Conservacion	1	Del Inca	5700	Calzada	Recapado y asfalto
16-10-2025	Conservacion	1	Del Inca	5038	Calzada	Recapado y asfalto
16-10-2025	Conservacion	1	Cerro el Plomo	5753	Calzada	Recapado y asfalto
16-10-2025	Conservacion	1	Apoquindo	5710	Calzada	Recapado y asfalto
16-10-2025	Conservacion	3	Av. Las Condes	9036	Calzada	Recapado y asfalto
16-10-2025	Conservacion	3	Estoril	952	Calzada	Recapado y asfalto
16-10-2025	Conservacion	3	Av. Las Condes	9146	Calzada	Recapado y asfalto
17-10-2025	Conservacion	1	Del Inca	5700	Calzada	Recapado y asfalto
17-10-2025	Conservacion	1	Del Inca	5038	Calzada	Recapado y asfalto
17-10-2025	Conservacion	1	Cerro el Plomo	5710	Calzada	Recapado y asfalto
17-10-2025	Conservacion	3	Av. Las Condes	9036	Calzada	Recapado y asfalto
17-10-2025	Conservacion	3	Av. Las Condes	9146	Calzada	Recapado y asfalto

Ejemplo recarpeteos para ejecución 2025:

ID	ZONA	TIPO	CATEGORIA	LARGO	ANCHO	M2	CALLE	Nº
225	Zona 3	CALZADA	ASFALTO	152,40	5,00	762,00	PAUL HARRIS ORIENTE	9823
355	Zona 3	CALZADA	HORMIGON	26,00	33,60	873,60	GENERAL BLANCHE	9213
1069	Zona 3	CALZADA	ASFALTO	30,00	22,50	675,00	PAUL HARRIS ORIENTE	10349
1072	Zona 3	CALZADA	ASFALTO	167,00	6,50	1085,50	PAUL HARRIS ORIENTE	10521
1210	Zona 3	CALZADA	ASFALTO	130,00	7,00	910,00	PADRE HURTADO CENTRAL	502
1225	Zona 3	CALZADA	ASFALTO	375,00	7,00	2625,00	PADRE HURTADO CENTRAL	560
2804	Zona 3	CALZADA	HORMIGON	35,30	5,00	176,50	CARLOS PEÑA OTAEGUI	11584
2805	Zona 3	CALZADA	HORMIGON	3,50	5,00	17,50	CARLOS PEÑA OTAEGUI	11579
2806	Zona 3	CALZADA	HORMIGON	11,60	5,00	58,00	CARLOS PEÑA OTAEGUI	11300
2807	Zona 3	CALZADA	HORMIGON	52,00	5,00	260,00	CARLOS PEÑA OTAEGUI	11052
2809	Zona 3	CALZADA	HORMIGON	23,30	5,00	116,50	CARLOS PEÑA OTAEGUI	11057
2810	Zona 3	CALZADA	HORMIGON	23,00	5,00	115,00	CARLOS PEÑA OTAEGUI	10880
2811	Zona 3	CALZADA	HORMIGON	8,20	5,00	41,00	CARLOS PEÑA OTAEGUI	10880
2812	Zona 3	CALZADA	ASFALTO	38,00	10,00	380,00	CARLOS PEÑA OTAEGUI	10880

Proyección 2025 → Total 8.100 m2 (proyectos de pavimentación en SERVIU)

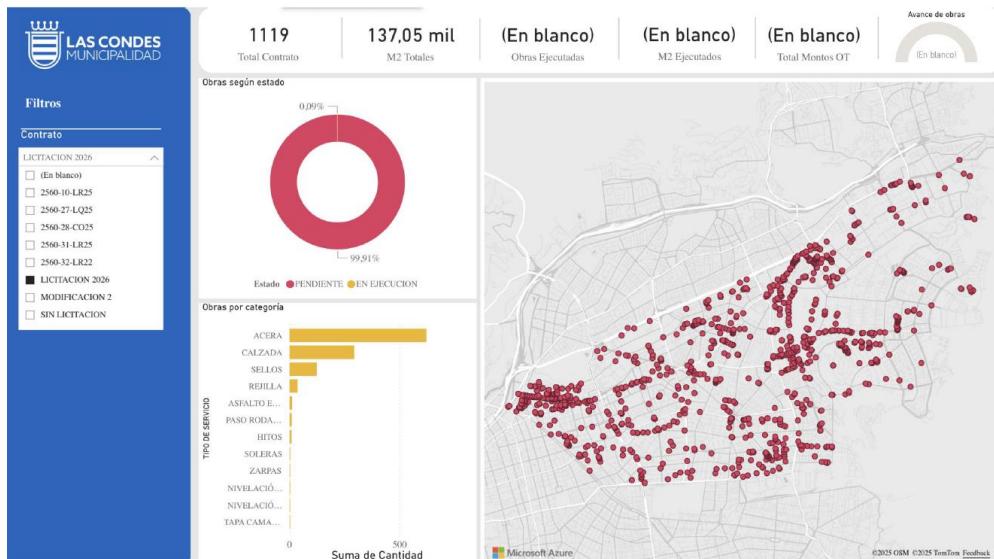
Indica en cuanto a lo que sigue de ahora en adelante:

## LICITACIONES EN PROCESO



Licitación/ Trabajos	Estado	Numero de obras contrato/ servicio	Comentario
Sellos de Juntas y Grietas (ID 2560-31-LR25)	Adjudicación	31.476 ml	Pendiente Decreto de Adjudicación, se encuentra en Dirección de compras
Conservación 2 -incl. Plan verano	Bases en sistema	1.100 puntos	Incluye conservación y recarpeteos masivos (50.000 m2)
Reparación juntas dilatación viaducto Colón	Elaboración bases (borrador bases ok)		1.088 UTM presupuesto estimado
Servicio Bacheo permanente en caliente 2026	Elaboración de Bases	300 MM	Licitación por cargas de 1,5 MM

### Conservación 2: 2026 en imagen

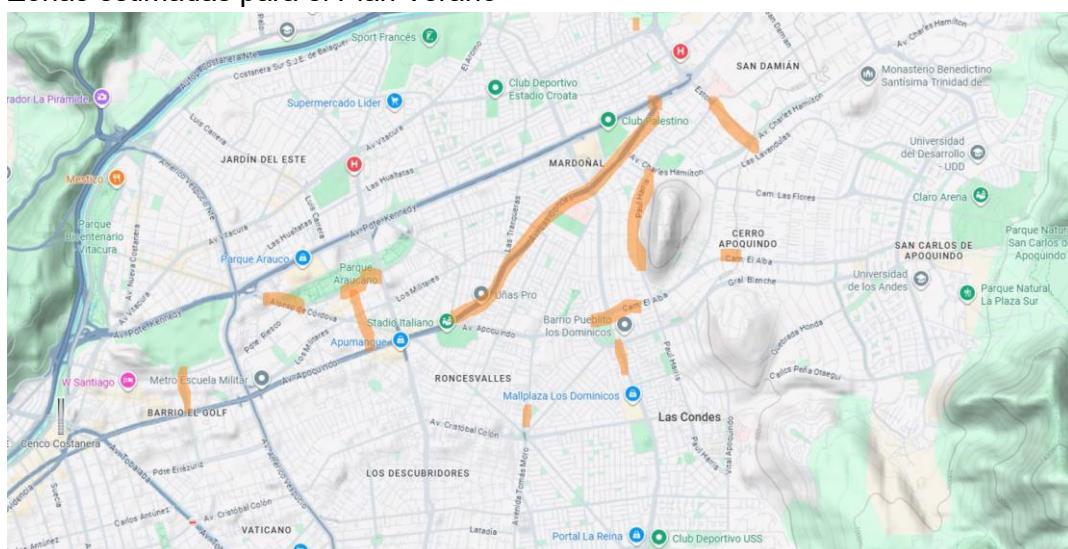




Recarpeteos 2026 → Total 51.532 m<sup>2</sup> considerado en las licitaciones vigentes

CALLE	REFERENCIA	Metros Cuadrado	Tipo de Suelo	Categoría
LAS CONDES	primera pista eje norte desde Av Las Condes 9800 hasta Apoquindo	11.550	CALZADA	ASFALTO
LAS CONDES	primera pista eje sur desde Apoquindo altura las Condes 6745 hasta Lateral Kenedy Las Condes 9889	11.550	CALZADA	ASFALTO
PAUL HARRIS CENTRAL	Entre Edimburgo y Charles Hamilton primera pista colindante a cerro calan	4.550	CALZADA	ASFALTO
CAMINO EL ALBA	pista 1 y 2 desde cardenal newman hasta altura Augusta Gerona	2.988	CALZADA	ASFALTO
CAMINO EL ALBA	Primera y segunda norte frente a numeracion 8940 hasta Cardenal Newman	2.347	CALZADA	ASFALTO
TOMAS MORO	DESDE MONROE A PASAJE TOMAS MORO	2.000	CALZADA	ASFALTO
ESTORIL	Calzada nororiente, primera pista desde Charles Hamilton hasta Paul Harris	1.925	CALZADA	ASFALTO
LAS CONDES	Salida lateral Kennedy	1.870	CALZADA	ASFALTO
VECINAL	Entre Apoquindo y Callao	1.505	CALZADA	ASFALTO
ALONSO DE CORDOVA	entre cerro colorado y Riesco 3ra pista	1.470	CALZADA	ASFALTO
EL GOLF	entre plaza Loreto y Apoquindo	1.207	CALZADA	ASFALTO
PRESIDENTE RIESCO	entre Vespucio y las torcasas	1.050	CALZADA	ASFALTO
PRESIDENTE RIESCO	entre las torcasas y magdalena	1.050	CALZADA	ASFALTO
PADRE HURTADO SUR	Hasta calle Inca de Oro	1.040	CALZADA	ASFALTO
PRESIDENTE RIESCO	frente al numero	1.000	CALZADA	ASFALTO
CAMINO EL ALBA	Entre Camino Mirasol y Los Pintores, pista norte	972	CALZADA	ASFALTO
ALONSO DE CAMARGO	frente al numero	910	CALZADA	ASFALTO
ROSARIO NORTE	TODO EL TRAMO DE BALDOSA SE CAMBIA POR ASFALTO	858	CALZADA	ASFALTO
LAS CONDES	FRENTE NUMERACION	845	CALZADA	ASFALTO
LAS CONDES	FRENTE NUMERACION 2 PISTAS	845	CALZADA	ASFALTO
<b>TOTAL</b>		<b>51.532</b>		

## Zonas estimadas para el Plan Verano



La Directora de Infraestructura y Servicios Públicos (S), señora Carmen Gloria Oisel, finaliza anunciando al COSOC que deja el cargo y queda como Director de Infraestructura Juan Ignacio Jaramillo. Agradece la confianza y se despide extendiendo las disculpas por las molestias que significó para los vecinos toda esta situación, pero que la gestión se está haciendo y en el futuro la idea es generar un Departamento de Pavimentación.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, menciona que en el presupuesto municipal del próximo año se estipulan alrededor de seis mil millones para mantención – inversión, donde comparativamente es un aumento significativo, considerando factores como la pandemia, y políticas de otras alcaldías.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, se retira de la sesión y comienza a presidir el Vicepresidente del COSOC, señor Antonio Gutiérrez.

#### **4. PRESENTACIÓN PLAN DE TRABAJO: DESARROLLO NUEVO PLADECO LAS CONDES.**

El Vicepresidente del COSOC, señor Antonio Gutiérrez, antes de pasar al punto de la tabla, saluda al consejero Eugenio Rodriguez Mingo, representante de Aguas Andinas en el COSOC. Se le hace entrega de su credencial y la piocha municipal.

El Consejero Comunal, señor Eugenio Rodriguez, comenta que por temas laborales no había podido concurrir, pero con el cambio de día de las sesiones, se incorporará a partir de esta fecha.

El Vicepresidente del COSOC, señor Antonio Gutiérrez, inicia el cuarto tema de la tabla.

El Jefe del Departamento de Planificación y Estudios, señor Gonzalo Hevia, indica que se referirá a los avances respecto de la elaboración del próximo Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, para la comuna de Las Condes, en el período 2026-2032. Se acompaña de un equipo externo de la DESE UC, quienes van a estar trabajando con la Municipalidad para la elaboración de este proyecto.

Para iniciar, abre con la pregunta ¿Cómo soñamos Las Condes para el futuro? Indica que más que un instrumento de planificación o un cumplimiento a la ley, se observa una oportunidad de soñar la comuna a futuro en todas sus dimensiones.

##### **¿Qué es un PLADECO?**

Instrumento indicativo de planificación estratégica establecido por ley, cuyo propósito es guiar la gestión de un municipio para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Define políticas, proyectos y acciones prioritarias en las áreas de ordenamiento territorial, social, ambiental, institucional y económico de la comuna, considerando la elaboración de un diagnóstico comunal y la participación ciudadana de los vecinos y vecinas.

Indica que el PLADECO es un instrumento más de los que se cuenta, como el Plan Regulador, el PIIMEP, pero es un instrumento más integral y rector.

##### **¿Quién es responsable de su elaboración?**

La Secretaría Comunal de Planificación es la responsable de liderar técnicamente este proceso.

No obstante, requiere una coordinación transversal al interior del municipio, así como un liderazgo político desde la primera autoridad comunal, el COSOC y el propio Concejo Municipal.

### ¿Cada cuánto se elabora o actualiza?

Mínimo: 4 años

Máximo: no existe un plazo

Pese a esto, los manuales para la Actualización de Planes Comunales de Desarrollo de la SUBDERE, recomienda contemplar un horizonte de planificación de entre 4 y 8 años\*

### ¿Por qué un buen PLADECÓ?



**Alinea las decisiones municipales con una estrategia de desarrollo clara.**



**Coordina la acción de las distintas direcciones.**



**Permite priorizar recursos y proyectos con base estratégica.**



**Facilita la evaluación de resultados y rendición de cuentas.**



**Fortalece la gobernanza y la proyección institucional.**

La idea principal es dejar como legado una planificación de la comuna, que vaya más allá de las distintas Administraciones, que sea además legado en la ciudad e institución a largo plazo, más allá de las distintas autoridades de turno.

### Referentes:



**Barcelona**  
*Pla Estratégic Metropolità*



**Curitiba**  
*Plan Director*



**Melbourne**  
*Future Melbourne Plan*



**Medellín**  
*Plan de Desarrollo Medellín Futuro*



**Nueva York**  
*One NYC*

El Jefe del Departamento de Planificación y Estudios, señor Gonzalo Hevia, continúa señalando que la innovación es que antes el PLADECOP se hacía casi internamente dándole cumplimiento a la ley, pero en estricto rigor es un instrumento poco utilizado ya que sedaba cumplimiento y quedaba publicado y guardado. Así, y por primera vez, Las Condes está externalizando este servicio ante lo cual se hizo una licitación muy competitiva que incluyera:

- Un PLADECOP a 6 años, con visión de largo plazo.
- Proceso participativo, riguroso y transparente.
- Cinco ejes estratégicos:
  1. Desarrollo institucional
  2. Desarrollo social
  3. Desarrollo económico
  4. Desarrollo urbano
  5. Desarrollo sostenible

Finaliza señalando que da la palabra a DESE UC, consultora que se ganó la licitación

La Arquitecto de DESE UC, Paulina García, señala que DESE UC con más de 20 años de experiencia, ha desarrollado estudios aplicados que fortalecen el conocimiento urbano, respaldan a los gobiernos locales y la consolidan como un referente técnico y académico en planificación urbana. A lo largo de este tiempo, ha realizado más de 250 estudios en diversas escalas, desarrollando planes maestros, planes de desarrollo comunal, contribuyendo al diseño de soluciones innovadoras y al fortalecimiento de la competitividad en planificación territorial, desarrollo urbano y sostenibilidad ambiental.

Para iniciar presenta al equipo que compone DESE UC, incluida la Decana de la Facultad de Arquitectura y un equipo multidisciplinario que trabajará en el desarrollo del estudio.

## DESE UC



FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO  
Y ESTUDIOS URBANOS  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE



Menciona a modo de presentación de la experiencia de DESE UC, algunos PLADECOS que han desarrollado:



**San Pedro de Atacama**  
PLADECO  
2023-2027

**Putaendo**  
PLADECO  
2023-2027

**Colina**  
PLADECO  
2020-2030

**Renca**  
PLADECO  
2018-2022

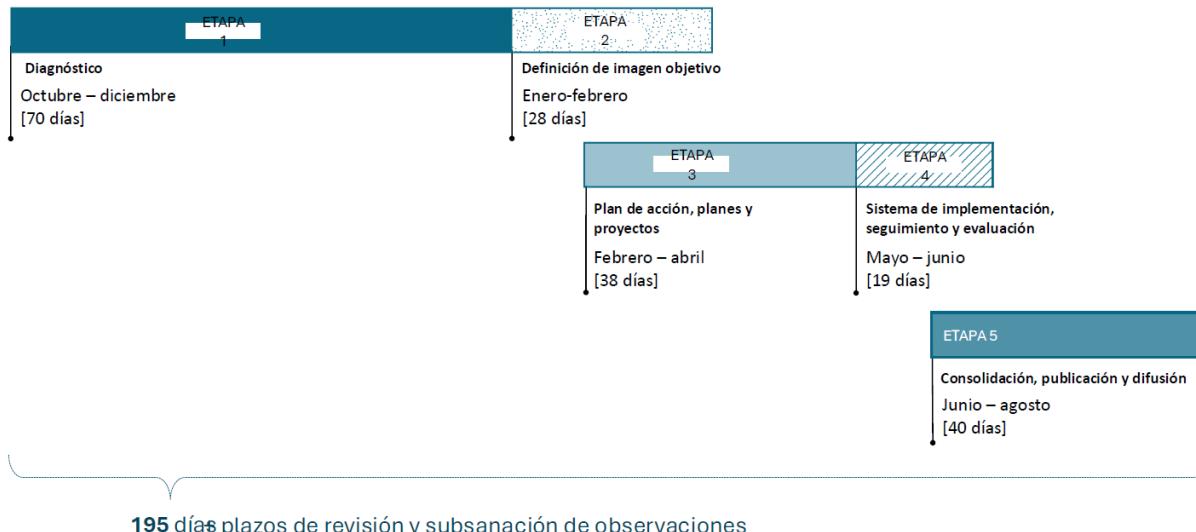
**Viña del Mar**  
PLADECO  
2018-2022

**Vitacura**  
PLADECO  
2016-2030

**Isla de Maipo**  
PLADECO  
2014-2020

**Santiago**  
PLADECO  
2013-2016

Respecto de las etapas y plazos, que en total demorará 8 meses, cuenta con 5 etapas:



Respecto de la primera etapa, indica que tiene una duración de 70 días, iniciada en octubre y que finaliza en diciembre, la cual tiene una batería de muchas actividades participativas.



En cuanto a los ejes y las dimensiones de cada uno, indica:



Finaliza exhibiendo un código QR para que los consejeros comenten al respecto y luego generar una conversación al respecto. Pueden incluso tras la sesión enviar sus comentarios

## ¿Cuáles son los desafíos de la comuna al 2032?



El Consejero Comunal, señor Jorge Vitali, propone como desafío integrar el patrimonio y la cultura a las actividades de la comuna, especialmente en colegios, instituciones y adultos mayores, considerando la inclusión de segmentos con discapacidad visual o auditiva, para integrarlos a la riqueza patrimonial de la comuna. Comenta que habla desde la experiencia en base a actividades que se han hecho de visitas guiadas o día de Patrimonios, siempre se han configurado como grandes experiencias para personas con discapacidad.

La Directora del COSOC, señora Dominga Quiroga, expresa que es importante mirar a la comuna en base a su gran potencial y capaz de configurarse como ejemplo en temas de sustentabilidad, que son tan importantes en la actualidad, por lo cual todo el desarrollo comuna en los distintos aspectos, confluyen en el eje de priorizar esta sustentabilidad. Considera que caminar hacia una comuna más sustentable, es caminar hacia una comuna donde el eje principal sean las personas.

El Consejero Comunal, señor Eugenio Rodríguez, indica también como importante el desafío frente al cambio climático. Menciona que en Aguas Andinas se trabaja de la mano con 49

municipios de la Región Metropolitana y tiene esto como un desafío muy instalado, sobre todo en comunas como Vitacura, Las Condes y Lo Barnechea, las tres comunas más sensibles de la Región Metropolitana. Señala además respecto del posible racionamiento del que se estuvo muy cerca en el año 2021 implicaba 1 día de cada 7, en el que no habría servicio de agua potable para repartir el caudal disponible que ofrecía el río Mapocho en ese año. O sea 6 días si y uno no. Se rotarían los sectores de las comunas para que todas las casas tuvieran agua 6 días. Lo importante es que finalmente no se llegó a ese extremo por gestión operativa de la empresa Aguas Andinas y porque la demanda de agua de ese verano fue menor a la esperada ya que la temperatura promedio fue también menor a la esperada.

La Arquitecto de DESE UC, Paulina García, menciona que un buen desafío a conseguir es ser la comuna más moderna, segura, innovadora y sustentable de Latinoamérica.

La Directora del COSOC, señora Leonor Cabrera, considera como desafío que se considere y se dé importancia a los diferentes grupos etarios que componen la comuna, con énfasis a los adultos mayores, como grupo predominante.

La Arquitecto de DESE UC, Paulina García, consulta en cuanto a la cantidad de actividades para adultos mayores en la comuna, en el sentido de si las consideran suficientes o no.

La Directora del COSOC, señora Tatiana Kelly, comenta que son muchas, pero no suficientes. Esto sumado a que las informaciones son muy encima de la fecha de realización, lo que dificulta la coordinación de la gente para poder participar.

El Director del COSOC, señor Felipe Cádiz, considera audaz hablar de una planificación hasta el año 2032, considerando la velocidad del cambio, ante lo cual planificar a 7 años, siendo que todo puede cambiar en máximo un año y medio, le resulta extraño. La idea entonces es averiguar la comuna que se tiene, con un escenario social y económico que está cambiando. Indica también que los Planos Reguladores los encuentra obsoletos, ya que al terminarse un plan regulador que tomó varios años en gestarse e implementarse, el mundo ya es otro y cambió. Finaliza diciendo que Las Condes no tiene identidad, por lo cual el desafío es enorme.

El Jefe del Departamento de Planificación y Estudios, señor Gonzalo Hevia, agradece los aportes y cierra comentando que se realizó un debate interno entre las distintas unidades y la administración, respecto de los plazos, ya que la ley establece un mínimo de 4 años para un PLADECO y existen comunas con PLADECOS a muy largo plazo, donde los diagnósticos ya están obsoletos, pero en ese debate se estableció un plazo de 6 años, también para dar continuidad a ciertos proyectos que trascienden a administraciones, como proyectos urbanos de soterramiento. Entiende que quizás no se zanjen las opiniones contrarias, pero esa es la idea de estas reuniones que se irán agendando dentro del proceso, para lograr en conjunto un buen PLADECO para Las Condes.

El Consejero Comunal, señor Marco Mena, indica que existe una proyección del aumento drástico del adulto mayor, y una disminución fuerte en cuanto a la población joven, lo cual debe tenerse presente en cuanto a las necesidades de la comuna.

El Vicepresidente del COSOC, señor Antonio Gutiérrez, agradece la presentación e intervenciones, y se invita a los consejeros a participar de los diálogos participativos.

**5. VARIOS.****a) CUENTA COMISION DECOM**

La Consejera Comunal, señor Mónica Gana, indica que participó de una comisión de Desarrollo Comunitario convocada para el día 9 de octubre, sin embargo, respecto de los temas, los concejales no lograron ponerse de acuerdo, por lo cual está convocada nuevamente para el jueves 16 de octubre, ya que el Concejo Municipal debe votarla en sesión. Los temas de la comisión fueron: Aprobación de Adjudicación de Licitación de Actividades Deportivas, ID 2345-115-LE25; Solicitud de Comodato con Junta de vecinos C-23 Villa La Escuela; y Aprobación de Subvención Directa para Ferias Navideñas de Juntas de vecinos de Las Condes.

Comenta que el tema de debate fue la diferencia en los montos de las subvenciones a Juntas de Vecinos de iguales características.

**b) DIFUSIÓN DE TRABAJOS EN VEREDAS, CALLES Y PAVIMENTOS DE LA COMUNA.**

El Consejero Comunal, señor Marco Mena, solicita en cuanto a la exposición que se dio en el punto 3 de esta Sesión, se pueda hacer un trabajo de difusión de la planificación establecida, (dónde y cuando se hacen los trabajos).

**c) RECONOCIMIENTO Y EXPRESIÓN DE CONDOLENCIAS DEL CONSEJO**

El Vicepresidente del COSOC, señor Antonio Gutiérrez, expresa, en nombre del Consejo, las condolencias institucionales a los consejeros y consejeras que han sufrido pérdidas familiares recientemente: a la consejera Mónica Gana, por el sensible fallecimiento de su marido; al consejero Sergio Huidobro, por el sensible fallecimiento de su hijo; y al señor Eugenio Rodríguez, por el sensible fallecimiento de su padre.

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión.

**Finaliza la reunión siendo las 17:32 horas.**

JORGE  
MIGUEL  
VERGARA  
GOMEZ

Firmado  
digitalmente por  
JORGE MIGUEL  
VERGARA GOMEZ  
Fecha: 2025.10.28  
18:10:50 -03'00'

## ANEXOS

### BORRADOR PADEM 2026

#### OBSERVACIONES COSOC

**De:** Jorge Vitali San Martin

**Enviado el:** miércoles, 8 de octubre de 2025 13:10

#### 1. Falta de identificación de brechas y desafíos

Aprecio que el documento presenta un enfoque centrado en logros y avances, pero no se profundiza en las brechas o desafíos persistentes en áreas clave. Esta omisión podría limitar el diseño de estrategias efectivas, especialmente para atender a sectores más vulnerables o con mayores necesidades.

#### 2. Inclusión de una matriz de coherencia

Si bien existe una matriz que relaciona los siguientes elementos:

- Objetivo estratégico
- Acción o estrategia
- Indicador de evaluación

Sugiero considerar en la matriz el “problema identificado”. Esta herramienta facilitaría una lectura más clara de necesidades y estimo que fortalecería su seguimiento y evaluación.

#### 3. Participación de la comunidad educativa y territorial

Si bien se aprecia que existe un diagnóstico basado en aspectos tales como:

- Quiénes participaron (estudiantes, apoderados, docentes, asistentes, organizaciones territoriales).
- Cómo se participó (encuestas, talleres, cabildos, entrevistas, mesas de trabajo, etc.).
- Cuándo se recogieron los aportes (diagnóstico, formulación, validación).

Sugiero la idea que el PADEM incluya una sección que detalle:

- Qué aportes concretos se incorporaron en el plan y cómo influyeron en sus objetivos o acciones.

#### 4. Articulación con actores y planes comunales

Estimo que se debiera fortalecer la vinculación del PADEM con otras iniciativas y actores locales, tales como:

- Juntas de vecinos, centros culturales, entre otros.
- Programas comunales en salud, infancia, cultura o medio ambiente.

En la revisión, no pude constatar alguna evidencia de diagnósticos e instrumentos como el **PLADECO**, por lo que aprecio que es importante su integración para asegurar coherencia y sinergia entre los distintos instrumentos de planificación territorial.

---

**De:** María Angélica Ortiz

**Enviado el:** miércoles, 8 de octubre de 2025 15:25

Leí dos veces el PADEM 2026, y de mi punto de vista no encuentro nada negativo para objetar, todo lo contrario.

Por lo tanto, solo tengo felicitaciones.

---

**De:** Marco Mena

**Enviado el:** miércoles, 8 de octubre de 2025 19:03

Mi consulta es: por qué de los 5 jardines infantiles, sólo uno cuenta con subvención estatal.

Establecimientos educacionales:

Llama la atención el número personas que conforman cada equipo: Directora y Equipo de Gestión; Docentes y Asistentes

Asistentes:

Matrícula: Bicentenario Santa María (882); Fco. Alba (1.016); Colegio L.C. (1.023); Escuela P. Harris (153)

Asistentes Bicentenario Santa María (43); Fco. Alba (43); Colegio L.C. (39); Escuela P. Harris (41)

Cursos; Bicentenario Santa María (28); Fco. Alba (28); Colegio L.C. (44); Escuela P. Harris (13).

Conocer la razón de que el establecimiento Escuela Paul Harris cuenta con un número de 41 asistentes, teniendo 13 cursos.

Docentes:

Matrícula: Bicentenario Santa María (882); Fco. Alba (1.016); Colegio L.C. (1.023); Leonardo Da Vinci (508)

Docentes: Bicentenario Santa María (73); Fco. Alba (84); Colegio L.C. (86); Leonardo Da Vinci (65)

Cursos; Bicentenario Santa María (28); Fco. Alba (28); Colegio L.C. (44); Leonardo Da Vinci (14)

Conocer la razón de que el establecimiento Leonardo Da Vinci cuenta con un número de 65 docentes, teniendo sólo 14 cursos.

---

**De:** Harold Fritz

**Enviado el:** jueves, 9 de octubre de 2025 5:51

No veo en ninguna parte del proyecto que se hable de la educación cívica, tema muy relevante en la sociedad chilena de hoy.

**De:** Antonio Gutierrez

**Enviado el:** martes, 14 de octubre de 2025 10:44

#### Fortalezas del PADEM 2026

1. Diagnóstico riguroso y contextualizado (págs. 73–78)
2. Definiciones estratégicas claras (págs. 16–17)
3. Ejes estratégicos coherentes y medibles (págs. 17–18)
4. Oferta educativa diversa e inclusiva (págs. 13–16, 47–49)
5. Fuerte inversión en desarrollo profesional docente (págs. 50–51)
6. Proyecto de bilingüismo consolidado (pág. 52)
7. Educación extraescolar robusta (págs. 59–61)
8. Plan Islandia como política comunal preventiva (págs. 18, 56–58)

#### Áreas de Mejora

1. Desvinculación escolar superior al promedio nacional (pág. 78)
2. Infraestructura y tiempos protegidos para gestión pedagógica (pág. 120)
3. Resultados dispares en lectura y ciencias (págs. 96–97)
4. Vacancia persistente en algunos establecimientos (pág. 77)
5. Altos niveles de vulnerabilidad escolar (pág. 79)

#### Evaluación del Plan de Acción 2026

El Plan de Acción 2026 se enmarca en una teoría del cambio que articula insumos, actividades, productos y resultados esperados. Se proyecta como parte de un proceso de transformación institucional para el período 2025–2028, con el objetivo de convertir a Las Condes en un referente nacional en educación pública municipal.

#### Componentes clave

- Renovación de la visión estratégica de los establecimientos
- Mejora de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME)
- Uso eficiente de recursos SEP
- Alza en puntajes SIMCE y PAES
- Implementación de un Centro de Monitoreo
- Instalación de un Observatorio de Buenas Prácticas
- Trabajo colaborativo en red
- Seguimiento sistemático de KPI (indicadores clave de desempeño).
- Toma de decisiones informadas
- Apoyo técnico-pedagógico eficaz (modelo Bicentenario)

#### Pertinencia

El plan responde al diagnóstico comunal, integra dimensiones clave y se alinea con políticas

públicas nacionales.

#### Realismo de metas

- Alcanzables: Centro de Monitoreo, Observatorio, mejora de PME, liderazgo pedagógico
- Ambiciosas: Ser referente nacional, alza sostenida en SIMCE/PAES, reducción de desvinculación escolar.

#### Recomendaciones

1. Definir metas intermedias por año
  2. Asegurar tiempos protegidos para gestión pedagógica
  3. Fortalecer vínculo con familias y comunidades
  4. Incorporar indicadores de bienestar en el monitoreo
  5. Evaluar periódicamente el modelo Bicentenario
- 

### OBSERVACIONES COMISION EDUCACION COSOC

De: Betania Fernandez-Niño Gallardo

Date: vie, 17 de oct de 2025, 16:21

El PADEM 2026 reconoce la importancia del deporte y la vida saludable dentro de la formación integral, pero su enfoque actual se concentra principalmente en talleres extraescolares y actividades puntuales. Se pueden identificar fortalezas y también vacíos clave que limitan la expansión del tiempo dedicado a la Educación Física y el deporte, en un contexto donde el sedentarismo, sobrepeso y obesidad presentan índices preocupantes.

#### **Fortalezas actuales del PADEM 2026**

1. Departamento de Educación Extraescolar: ofrece talleres deportivos comunitarios (fútbol, atletismo, acondicionamiento físico, taekwondo, gimnasia, polideportivo, entre otros) con más de 2.900 estudiantes participantes.
2. Objetivo: fomentar el estilo de vida saludable, el trabajo en equipo y el desarrollo integral.
3. Charlas de nutrición y hábitos saludables para estudiantes y familias.
4. Plan Islandia incorpora actividades deportivas y culturales como parte de la prevención del consumo de drogas y la promoción del bienestar.
5. Los colegios funcionan con Jornada Escolar Completa (JEC), lo que abre la posibilidad de reorganizar tiempos lectivos

#### **Principales carencias detectadas**

1. Falta de una estrategia transversal de actividad física diaria.

No se plantean metas ni acciones para aumentar las horas curriculares de Educación Física, ni para incorporar pausas activas o rutinas de movimiento en la jornada escolar.

El deporte se aborda como taller extracurricular, no como hábito cotidiano.

### 2. Ausencia de diagnóstico de salud física o de datos sobre obesidad/sedentarismo

No presenta indicadores comunales sobre IMC, condición física, ni niveles de actividad física, lo que impide diseñar políticas basadas en evidencia local.

### 3. Escasa articulación entre Educación Física, salud escolar y nutrición.

Aunque existen charlas y el Programa JUNAEB cubre alimentación, no se integran en un plan de vida saludable sostenido con seguimiento.

#### **Apoyo a estudiantes con habilidades deportivas**

Se observa que los establecimientos educacionales deben fortalecer las estrategias de apoyo a los estudiantes que poseen habilidades deportivas destacadas y que participan activamente en competencias comunales, regionales o nacionales.

El PADEM 2026 destaca el rol del Departamento de Educación Extraescolar, que coordina talleres, cursos y competencias deportivas comunales, promoviendo un estilo de vida saludable y el desarrollo integral de los alumnos. Sin embargo, se recomienda avanzar hacia una mayor articulación entre los ámbitos académico y deportivo, de modo que los estudiantes deportistas puedan compatibilizar eficazmente sus estudios con la práctica deportiva de alto rendimiento.

#### **Conclusión**

El PADEM 2026 presenta una base sólida en talleres deportivos y vida saludable, pero requiere evolucionar hacia un modelo integral de actividad física diaria, con metas medibles, articulación intersectorial y formación docente.

Solo así se podrá enfrentar de manera efectiva el sedentarismo, sobrepeso y obesidad infantil, transformando la Educación Física en un pilar transversal del bienestar escolar en nuestra comuna.

**De:** José Vicente León

**Enviado el:** viernes, 17 de octubre de 2025 11:16

Comentarios generales al borrador del PADEM:

#### 1.- En los KPI faltan plazos específicos.

Si bien se trata de un plan anual, los KPI deben tener plazos específicos para poder efectuar un seguimiento al progreso o retroceso, a fin de hacer las correcciones pertinentes en tiempo oportuno. De lo contrario, solamente se ven resultados de fin de año sin poder de reacción, lo que pudo ser evitado con medidas aplicadas durante el año.

#### 2.- En el EJE 6 “Favorecer el bienestar y una convivencia escolar pacífica, a través de acciones preventivas y de participación de los estudiantes y sus familias”, falta incorporar en los alumnos actividades o formación en las virtudes y valores. Es algo que ya tienen los colegios, pero que es necesario reforzar en forma explícita.

Junto con la educación en la prevención del consumo de alcohol y drogas, un aporte al clima escolar es que los alumnos conozcan y apliquen virtudes esenciales de comportamiento, como, por ejemplo, entre muchas: la prudencia, la fortaleza, la empatía, la humildad, la honestidad.

Es necesario el conocimiento preciso de ellas ya que existe mucha confusión en el ambiente, lo que sucede por ejemplo con la humildad o la sencillez.

El esfuerzo en las virtudes, junto con reforzar la capacidad de enfrentar debidamente las dificultades y conflictos, ayuda a los alumnos y a apoderados, a llevar una vida conforme a la moral y la ética lo que redunda en un buen clima familiar y estudiantil.

---

De: Alberto Hoyos

Date: jue, 16 de oct de 2025, 19:16

Dejo algunas inquietudes surgidas al revisar el PADEM

**CASA FUTURO:**

¿En qué modalidad continuará el Programa Casa Futuro?? Preparación Exámenes Libres o Aula de Reingreso.

Se cambiará de lugar el Programa o continuará en calle La Escuela 1231. Si se cambia de lugar, ya se ha definido su ubicación y si tendrá fácil acceso para los estudiantes y la familia.

**CENTROS DE APRENDIZAJES:**

¿Cómo será el modelo en que continuarán los centros de aprendizajes?

¿Se mantendrán en los mismos lugares o serán cambiados a otra dirección?

Si se cambia de lugar, ¿este será de fácil acceso para los estudiantes y la familia?

¿Se reintegrará el cargo de Directora de Proyectos, quien estaba a cargo de todos los proyectos y programas de Educación?

¿Por qué no son utilizados los Spa por los alumnos de los Colegios y programas de la comuna, a fin de promover la actividad física y el deporte? Podría mirarse como un buen comienzo y una oportunidad de marcar la diferencia y mostrarse como ejemplo.

---

De: Leonor Janet Cabrera Báez

Enviado el: sábado, 18 de octubre de 2025 7:56

Es importante conversar más con los alumnos de todos los colegios de la comuna, no solo en sus aprendizajes legales, sino hablar temas más complejos como el respeto a profesores, cuidado personal, protegerlos de uso de drogas, robos, seguridad.

Consultas:

¿Qué pasará con el colegio Las Condes ya que es arrendado? ¿Se ha visto la opción de compra?

Falta de cupo en colegios para residentes. Las vacantes la usan niños de otras comunas, en desmedro de los residentes.